

Fecha: 05-06-2025

Medio: La Tercera

Supl. : La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: Fiscalía cierra investigación y establece que no hubo delito en manejo de la pandemia: causa se abrió por querella de Jadue

Pág. : 22

Cm2: 696,2

VPE: \$ 6.926.437

Tiraje:

78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida

Fiscalía cierra investigación y establece que no hubo delito en manejo de la pandemia: causa se abrió por querella de Jadue

Tras cinco años de investigación, el fiscal Marcelo Carrasco determinó que no existen antecedentes para imputar delitos. En el caso estuvo querellado el exministro de Salud, Jaime Mañalich, y sus subsecretarios.



► Jaime Mañalich fue el primer ministro de Salud durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

Cristóbal Palacios y Leslie Ayala

El Ministerio Público puso fin a la investigación por eventuales delitos en el manejo de la pandemia de Covid por parte de autoridades del gobierno de Sebastián Piñera, la que se inició a raíz de una querella presentada en 2020 por el entonces alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, contra el propio expresidente, el exministro de Salud, Jaime Mañalich, y sus subsecretarios Paula Daza y Arturo Zúñiga.

En junio de ese año, Jadue presentó la acción judicial por cuasidelito de homicidio, denegación de auxilio y abandono de des- tino, por el fallecimiento de 62 personas

por coronavirus en Recoleta.

El documento indicaba que, pese al complejo escenario de la pandemia de Covid, "nuestras autoridades sanitarias no adoptaron decisiones drásticas (...) sino únicamente medidas parciales y antojadizas sin la expresión de un criterio claro y ecuánime para su aplicación". En este sentido, destacaba que "se trata de actuaciones marcadas por un claro sesgo social y político en la adopción de determinadas medidas en algunos lugares, descartando otros sin justificación alguna", apuntando a las cuarentenas dinámicas que se adoptaron el país.

En el texto, Jadue -quien cumple actual-

mente arresto domiciliario por el caso Farmacias Populares- acusaba a las autoridades de "una serie de acciones, omisiones y comportamientos erróneos inexcusables que (...) a nuestro criterio constituyen faltas graves a su función pública", incluyendo la "negligencia inexcusable de los querellados como autoridades de gobierno en la toma de decisiones a nivel general". La querella explicaba que "no han sido solo errores, sino que decisiones conscientes y deliveradas para su interés político personal, tendientes a proteger y mantener el adecuado funcionamiento de la economía del país, en desmedro del cuidado de la salud y vida de sus ciudadanos".

Y tras cinco años de investigación, el fiscal Marcelo Carrasco, de la Fiscalía Metropolitana, informó el 29 de mayo pasado al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago la decisión de no perseverar en la indagatoria, por no haberse reunido durante la investigación los antecedentes suficientes para fundar una acusación respecto de todos los querellados. En otras palabras, la investigación concluyó sin establecer que haya existido delito alguno en el manejo de la pandemia.

En este sentido, fuentes de Fiscalía sostuvieron a La Tercera que, tras exhaustivas diligencias, no aparecieron antecedentes que dieran cuenta de la existencia de delitos y participación de los querellados en la supuesta manipulación de información sobre víctimas del Covid en Chile.

Así, el tribunal fijó para el 25 de julio próximo la audiencia donde se comunicará de manera oficial la decisión del Ministerio Público de no perseverar.

Reacciones

Tras conocer la decisión, el abogado Gabriel Zaliasnik, defensor del exministro Mañalich, sostuvo a este medio que "el cierre de la investigación por parte del Ministerio Público corrobora lo que siempre sostuvo Jaime Mañalich, al punto de haber prestado en forma algo inédita, declaración en una audiencia pública ante un juez de garantía". El penalista agregó que "el caso sólo se sustentaba en mezquinos intereses políticos. Hubo mucha gente interesada en hacer fracasar el exitoso manejo en Chile de la pandemia de Covid 19. Usaron la pandemia y el terrible dolor de muchos chilenos solo con fines políticos".

Finalmente apuntó a que "con esto de logra desenmascarar a detractores políticos que actuaron sin escrúpulos y que son los mismos que hoy enfrentan arresto domiciliario por delitos de fraude al fisco y otros; los mismo que han fracasado rotundamente en sus campaña de vacunación suministrando vacunas vencidas, etc. Quienes predicaron contra la gestión del ministro Mañalich y el Presidente Piñera hoy día debieran disculparse por atribuir falsos delitos".

Por su parte, Eduardo Riquelme, defensor de los exsubsecretarios Paula Daza y Arturo Zúñiga, sostuvo que "tras cinco años el Ministerio Público ha decidido finalmente que nunca tuvieron fundamento las querellas políticas presentadas en contra de las autoridades de salud del gobierno del presidente Piñera, con ocasión de la pandemia".

"No hay duda que, por el contrario, el manejo de esta grave crisis por parte del Presidente, los ministros de Salud y subsecretarios, fue extraordinario. Esperamos el mea culpa de los dirigentes políticos que, buscando una ventaja pequeña y mezquina, actuaron de manera irresponsable y dañina, al distraer la atención de quienes lo estaban dando todo para superar esa grave crisis". ●